

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

37313 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los estatutos del sindicato denominado Sindicato Español de Oficiales de la Marina Mercante, en siglas SEOMM (Depósito número 99000058, antiguo n.º de depósito 1900).*

Ha sido admitida la modificación estatutaria al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificación estatutaria fue formulada por D^a. CRISTINA CONTRERAS GARCIA mediante escrito tramitado con el número 99/2015/000105.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 30/11/2015 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 30/11/2015.

El Congreso General del Sindicato celebrado el día 10 de julio de 2015 adoptó, por mayoría, el acuerdo de modificar los artículos 1 y 4 de los Estatutos de esta Asociación. Se modifica el domicilio social quedando fijado en la Urbanización Mirador de la Bahía, Bloque 5, piso 2º, Puerta 1, CP 11203 Algeciras (Cádiz).

El certificado del acta está firmado por don Florentino Antón Reglero en calidad de Secretario de la Mesa del Congreso con el visto bueno del Presidente de la Mesa del Congreso don Juan José Martínez Olivera.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 3 de diciembre de 2015.- El Director general, P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150054084-1